

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN PARA LA LÍNEA SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EN EL MARCO DE LA SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA.

Advertido error material en la propuesta provisional de resolución y trámite de audiencia, reformulación y presentación de documentación acreditativa y aceptación en el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para la línea subvenciones a entidades privadas para programas que se desarrollen en el marco de la Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía, de fecha 29 de octubre de 2021, a continuación se relacionan las oportunas correcciones:

Págin 1/7

Donde dice:

**BORRADOR DE PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA
PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA,
REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y
ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN
DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD,
POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN PARA LA LÍNEA SUBVENCIONES A ENTIDADES
PRIVADAS PARA PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EN EL MARCO DE LA
SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA.**

Debe decir:

**PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA,
REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y
ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN
DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD,
POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN PARA LA LÍNEA SUBVENCIONES A ENTIDADES
PRIVADAS PARA PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EN EL MARCO DE LA
SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA.**

EL PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: JOSE MANUEL RAMIREZ NAVARRO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: ADRIANA GARCIA MORENO

Avda. Manuel Agustín Heredia,26- Málaga 29001



FIRMADO POR	ADRIANA GARCIA MORENO	23/11/2021	PÁGINA 1/2
	JOSE MANUEL RAMIREZ NAVARRO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLKJEN2CN8DPEHUMZULECHWME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Avda. Manuel Agustín Heredia,26- Málaga 29001



FIRMADO POR	ADRIANA GARCIA MORENO	23/11/2021	PÁGINA 2/2
	JOSE MANUEL RAMIREZ NAVARRO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLKJEN2CN8DPEHUMZULECHWME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	